REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CURACAUTÍN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

REF.: Aprueba Orden de Compra 4114-100-AG22 Por Compra ágil proveniente de la COT 4114-21-COT22

DECRETO EXENTO Nº 57

Curacautín, 07 de Febrero de 2022.-

VISTOS:

1.- La solicitud Nº 09 de fecha 31/01/2022, en el cual el Sr Encargado de la Unidad de Infraestructura del Daem, solicita la adquisición de una desmalezadora profesional.
2.- Lo establecido en el Art. 10 bis compra Ágil del Reglamento de la Ley 19.886 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales". En este caso el fundamento que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma;
3.- La Ley Nº 19.886 del 2003, publicada en el Diario Oficial del 30 de julio de 2003 "Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios, denominada "Ley de Compras Públicas" y sus modificaciones posteriores;
4.- Decreto Nº 250 publicado el 24 de septiembre 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886 y sus modificaciones posteriores;
5.- Los recursos provenientes del Ministerio de Educación año 2021;
6.- El Decreto Exento N° 1639, de fecha 28 de Octubre de 2021, que delega atribuciones en la Administrador Municipal Sra Claudia Andrea Toledo Guajardo.
7.- La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, y sistematizado fue fijado por DFL Nº 1, de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo;

CONSIDERANDO:

1.- Cuadro de las cotizaciones presentadas a para esta Compra Ágil, para un monto referencial de $600.000 - IVA incluido.

Proveedor	RUT	Detalle	Precio Total IVA incluido	Observaciones
S&G ECOMMERCE SPA	77.163.907-0	DESMALEZADORA PROFESIONAL	340.221.-	-Cumple con lo requerido
IMPORTADORA TECNOWAVE SPA	77.250.781-K	DESMALEZADORA PROFESIONAL	448.650.-	-Cumple con lo requerido
MGI COMERCIALIZADORA Y CONTABILIDAD LTDA.	76.494.302-3	DESMALEZADORA PROFESIONAL	480.000.-	-Cumple con lo requerido
COOP AGRICOLA Y DE SERVICIOS LIMITADA	82.392.600-6	DESMALEZADORA PROFESIONAL	484.211.-	-Cumple con lo requerido
COMERCIALIZADORA VICTOR GONZALEZ EIRL	76.210.028-2	DESMALEZADORA PROFESIONAL	506.821.-	-Cumple con lo requerido

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CURACAUTÍN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

FRINDT S.A.	81.151.900-6	DESMALEZADORA PROFESIONAL	594.988.-	-Cumple con lo requerido
MERIDIANO SUR SPA	76.754.713-7	DESMALEZADORA PROFESIONAL	600.000.-	-Cumple con lo requerido

D E C R E T O:

1. ADJUDIQUESE la adquisición de la Compra Ágil de "DESMALEZADORA PROFESIONAL" al siguiente proveedor, ya que es la oferta más económica y que cumplen con lo requerido de la cotización;

Proveedor	RUT	Precio Total IVA incluido
S&G ECOMMERCE SPA	77.163.907-0	340.221.-

2.- PUBLÍQUESE a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

GLENDA ELIZABETH WÖRNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL

CLAUDIA ANDREA TOLEDO GUAJARDO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CATG/gewt/prj/jess
DISTRIBUCION:
- Control
- Archivo.
- REFERENCIA: DECRETO EXENTO Nº 57, DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2022, QUE APRUEBA ORDEN DE COMPRA 4114-100-AG22, PROVENIENTE DE COMPRA AGIL 4114-21-COT22 "DESMALEZADORA PROFESIONAL"